NOTARIA PÚBLICA

1

C.40283

20884030 30

$ 35189,17

ESCRITURA:

COMPRAVENTA

OTORGA LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VEMORPE S.A.

A FAVOR DEL SEÑORA

INES MARIUXI ZAMBRANO MEZA

CUANTIA: USD $35189,17

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

CODIGO NÚMERICO: 20161308001P2222

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 24 DE JUNIO DEL 2016

Factura: 001-002-000009204

20161308001P02222

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308001P02222

ACTO O CONTRATO:
COMPRAVENTA
FECHA DE OTORGAMIENTO: 24 DE JUNIO DEL 2016, (9:50)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUEVARA MACIAS CARMEN ELIZABETH	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1303642159	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VEMORPE S.A.

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ZAMBRANO MEZA INES MARIUXI	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1308527272	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	SERGIO JOAQUIN MEZA ARTEAGA

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIóN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	35189.00

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

2016	13	08	01	P-2222

COMPRAVENTA

OTORGA LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VEMORPE S.A.

A FAVOR DEL SEÑORA

INES MARIUXI ZAMBRANO MEZA

CUANTIA: USD $35189,17

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy veinticuatro de Junio del dos mil dieciséis, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece y declara por una parte la señora **CARMEN ELIZABETH GUEVARA MACIAS**, con cedula de ciudadanía número, uno, tres, cero, tres, seis, cuatro, dos, uno, cinco, nueve, por los derechos que representa en calidad de Gerente General de la Compañía CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VEMORPE S.A., según consta de su nombramiento, mismo que se agrega a este contrato como documento habilitante, a quien para efectos de este contrato se le llamará simplemente como la compañía "VENDEDORA"; y por otra parte el señor **SERGIO JOAQUIN MEZA ARTEAGA** con cedula de ciudadanía número, uno, tres, cero, dos, seis, cuatro, cinco, ocho, cinco, seis, por los derechos que representa a la señora **INES MARIUXI ZAMBRANO MEZA**, con cedula de ciudadanía número, uno, tres, cero, ocho, cinco, dos, siete, dos, siete, dos, de estado civil divorciada, según copia certificada del Poder Especial que se adjunta como documento habilitante y a quien en adelante se le podrá denominar simplemente como la **"COMPRADORA"**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta; a quien de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el articulo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del

convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste el contrato de compraventa contenida en las cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Intervienen en el otorgamiento y suscripción de este contrato por una parte la señora **CARMEN ELIZABETH GUEVARA MACIAS**, con cedula de ciudadanía número, uno, tres, cero, tres, seis, cuatro, dos, uno, cinco, nueve, por los derechos que representa en calidad de Gerente General de la Compañía CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VEMORPE S.A., según consta de su nombramiento, mismo que se agrega a este contrato como documento habilitante, a quien para efectos de este contrato se le llamará simplemente como la compañía "VENDEDORA"; y por otra parte el señor **SERGIO JOAQUIN MEZA ARTEAGA** con cedula de ciudadanía número, uno, tres, cero, dos, seis, cuatro, cinco, ocho, cinco, seis, por los derechos que representa a la señora **INES MARIUXI ZAMBRANO MEZA**, con cedula de ciudadanía número, uno, tres, cero, ocho, cinco, dos, siete, dos, siete, dos, de estado civil divorciada, según copia certificada del Poder Especial que se adjunta como documento habilitante y a quien en adelante se le podrá denominar simplemente como la **"COMPRADORA"**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES: a)** Con fecha, treinta de Noviembre del dos mil diez, se encuentra inscrita escritura de compraventa 5 lotes de terrenos ubicados en El Barrio El Palmar, actualmente Los Tamarindos calle Alba Castro de la parroquia Los Esteros y unificación de los cinco lotes de terrenos en uno solo, en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta, misma autorizada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta, con fecha veinticuatro de Noviembre del dos mil diez, en donde los señores, Vera Guevara Mónica Sofía,

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Guevara Macías Carmen Elizabeth, Vera Vásquez Edison Andrés, Vera Guevara Edison Paúl, representado por la señora Carmen Elizabeth Guevara Macías, la menor Vera Guevara Kelli Carolina, representada por la señora Carmen Elizabeth Vera Guerra, dieron en venta a la Compañía CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VEMORPE S.A., **b)** Posteriormente con fecha trece de Diciembre de dos mil diez se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta, la Constitución de Planos Condominio denominado Vera Barberán, mediante escritura Publica autorizada en la Notaria Tercera del Cantón Manta, con fecha nueve de Diciembre del dos mil diez, **c)** así mismo con fecha trece de Diciembre de dos mil diez se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta, la Constitución de Propiedad Horizontal denominado Condominio Vera Barberán, mediante escritura Publica autorizada en la Notaria Tercera del Cantón Manta, con fecha nueve de Diciembre del dos mil diez, **d)** con fecha cinco de Enero del dos mil dieciséis de se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Escritura de Reforma de Propiedad Horizontal del Condominio Vera Barberán, autorizada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta con fecha dieciocho de Septiembre del dos mil quince. **e)** con fecha cinco de Enero del dos mil dieciséis de se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Escritura de Rediseño Planos del Condominio Vera Barberán, autorizada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta con fecha dieciocho de Septiembre del dos mil quince. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público la compañía vendedora, da en venta y perpetua enajenación a favor de la compradora, una vivienda ubicada en El Barrio El Palmar, actualmente Los Tamarindos calle Alba Castro de la parroquia Los Esteros, la vivienda 30. Vivienda tipo "A-1", que consta de planta baja y planta alta, compuesta de sala, comedor, cocina, dormitorio servicio, baño social en planta baja, sala de estar, dormitorio master con baño, dormitorio 1, dormitorio 2 y baño general, además cuenta con un patio en planta baja. Esta vivienda presenta las siguientes medidas y linderos. Vivienda 30. **PLANTA BAJA: Por arriba:** lindera con planta alta de esta misma vivienda. **Por abajo:** lindera con terreno de la edificación. **Por el norte:** lindera con planta baja de la vivienda 29 en 4.95m. **Por el sur:** Lindera con el patio de la misma vivienda en 7.70m. **Por el este:** Partiendo del eje noreste que lindera con la planta baja

de la vivienda 29, hacia el sur en 2.16m, luego gira hacia el sureste a 45 grados en 1,19m, luego gira hacia el este en 1.91m, luego gira hacia el sur en 4.00m, linderando con patio de esta misma vivienda. **Por el oeste:** lindera con patio de la misma vivienda en 7.00m. **VIVIENDA 30 PLANTA ALTA.- Por arriba:** lindera con cubierta de esta vivienda. **Por abajo:** lindera con planta baja y patio de esta vivienda. **Por el norte:** Lindera con planta alta de la vivienda 29 en 6.50m. **Por el sur:** Lindera con vacío hacia el patio de la misma vivienda en 8.60m. **Por el este:** Partiendo desde el vértice noreste hacia el sur en 2.40m, luego gira hacia el este en 0,30m, luego gira hacia el sur en 3,50m, linderando con patio de la misma vivienda. **Por el oeste:** Partiendo desde el vértice noreste hacia el sur en 1,70m, luego gira hacia el oeste en 0,60 luego gira hacia el sur en 3,60m, luego gira hacia el oeste en 0,60m, luego gira hacia el sur en 1,70m, linderando con patio de la misma vivienda. **VIVIENDA 30 PATIO.- Por arriba:** lindera con espacio aéreo. **Por abajo:** Lindera con terrenos de la edificación. **Por el Norte:** Lindera con patio de la vivienda 29 en 5.90m y 2,80m. **Por el sur:** Lindera con patio de la vivienda 31 en 13,45. **Por el este:** Lindera con área común general en 8.00m. **Por el oeste:** Lindera con terrenos particulares en 8.00m. Total vivienda 30, tiene un área neta m2. 164.59 alícuota % 0,0453 Área de terreno m2. 187,56 Área común m2. 79,90 Área total m2 244,49. **CUARTA.- PRECIO Y CUANTIA:** El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la cláusula anterior de este contrato, es de **TREINTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, CON DIECISIETE CENTAVOS** ($35.189.17), cantidad que la compañía vendedora recibe en dinero en efectivo y en moneda de curso legal, quien declara que lo recibe a su entera satisfacción concediéndole de este modo a la "compradora" el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales. **QUINTA: SANEAMIENTO:** Expresamente la "vendedora" declara que sobre el bien inmueble no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo se obliga al saneamiento por evicción conforme la Ley. **SEXTA: DECLARACION DE LA COMPRADORA.-** La compradora declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 130264585-6

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MEZA ARTEAGA SERGIO JOAQUIN
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1958-02-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA AUXILIADORA SANCHEZ SALTOS

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL
E3343I2242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEZA FILIMON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARTEAGA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-02-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-17
0005273 19
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

066

066 - 0024 NÚMERO DE CERTIFICADO
1302645856 CÉDULA
MEZA ARTEAGA SERGIO JOAQUIN

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
MANTA PARROQUIA
1 ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 24 [illegible]

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1302645856

Nombres del ciudadano: MEZA ARTEAGA SERGIO JOAQUIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 16 DE FEBRERO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANCHEZ SALTOS MARIA AUXILIADORA

Fecha de Matrimonio: 4 DE DICIEMBRE DE 1980

Nombres del padre: MEZA FILIMON

Nombres de la madre: ARTEAGA MARIA

Fecha de expedición: 17 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 24 DE JUNIO DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.24 09:40:20 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

1347662

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1302645856

Nombre: MEZA ARTEAGA SERGIO JOAQUIN

---

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI

Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014

Número de certificado: 066-0024

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 24 DE JUNIO DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

1347662

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA — No. 130364215-9

APELLIDOS Y NOMBRES
GUEVARA MACIAS
CARMEN ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
JIPIJAPA
PEDRO PABLO GOMEZ

FECHA DE NACIMIENTO 1961-10-12

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL VIUDO
EDISON EDILBERTO
VERA CEDEÑO

IGM 16 04 477 20

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR — PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO — V1333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUEVARA ARMAS AURELIO ISAAC

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MACIAS CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-06-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-06-27

00547887

DIRECTOR GENERAL — FIRMA DEL CEDULADO

Ab. Santiago Fierro Urresta — NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL — CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

044

044 - 0252 — NÚMERO DE CERTIFICADO

1303642159 — CÉDULA

GUEVARA MACIAS CARMEN ELIZABETH

MANABI PROVINCIA		CIRCUNSCRIPCIÓN	1
MANTA CANTÓN		MANTA PARROQUIA	1 ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a ...24 Julio del 2016...

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta — NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1303642159

Nombres del ciudadano: GUEVARA MACIAS CARMEN ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/JIPIJAPA/PEDRO PABLO GOMEZ

Fecha de nacimiento: 12 DE OCTUBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: VERA CEDEÑO EDISON EDILBERTO

Fecha de Matrimonio: 20 DE OCTUBRE DE 1987

Nombres del padre: GUEVARA ARMAS AURELIO ISAAC

Nombres de la madre: MACIAS CARMEN

Fecha de expedición: 15 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 24 DE JUNIO DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.24 09:51:51 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

1347748

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1303642159

Nombre: GUEVARA MACIAS CARMEN ELIZABETH

---

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI

Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014

Número de certificado: 044-0252

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 24 DE JUNIO DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

1347748

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

NUMERO: 351

PODER ESPECIAL .-.

QUE OTORGA LA SEÑORA INES MARIUXI ZAMBRANO MEZA.-

A FAVOR DEL SEÑOR SERGIO JOAQUIN MEZA ARTEAGA .-

CUANTÍA: INDETERMINADA.-

.-

.En la ciudad de Manta, Cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día veinticinco de Enero del dos mil once, ante mí la **Abogada VIELKA REYES VINCES** , Notaría Pública Primera Encargada del cantón Manta, **COMPARECE la señora INES MARIUXI ZAMBRANO MEZA,** de estado civil divorciada, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con residencia en esta ciudad de Manta, legalmente capaz para contratar y obligarse y de haberme presentado su respectivo Pasaporte .- **DOY FE.**- Bien instruida en el objeto y resultado de esta escritura dicha otorgante con amplia libertad en los efectos y resultados de esta escritura de **PODER ESPECIAL** , la cual procede a celebrarla, me entrega una minuta para que la eleve a escritura pública, cuyo texto es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el libro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga un PODER ESPECIAL, en los siguientes términos: **PRIMERA: COMPARECIENTE**.- La **señora INES MARIUXI ZAMBRANO MEZA** , de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada, plenamente capaz para contratar y obligarse, libre y voluntariamente y por sus propios y personales derechos, comparece a otorgar un Poder Especial.- **SEGUNDA : OBJETO DEL PODER.- La** señora **INES MARIUXI ZAMBRANO MEZA** confiere Poder Especial amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor del señor SERGIO JOAQUIN MEZA ARTEAGA portador de la cedula de ciudadanía No. 130264585-6, para que en su nombre y representación proceda a realizar los siguientes actos ; A) Queda facultado mi mandatario para que como si fuera yo mismo pacte el justo precio para la compra , forma de pago

y reciba el valor acordado, cuidando siempre mis intereses; **B)**.- Para que suscriba la respectiva escritura de promesa de compraventa en calidad de comprador de ser necesario ; y, también la escritura de compra venta definitiva de cualquier bien inmueble en calidad de comprador. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de este instrumento público. - Minuta firmada por la Abogado DAVID MARQUEZ COTERA con registro No. 3.176 del Colegio de Abogado de Manabí.- Hasta aquí la minuta que la otorgante la ratifica, la misma que queda elevada a escritura pública con el valor legal.- Leída esta escritura a la otorgante de principio a fin en alta y clara voz:, la aprueba y firma en unidad de acto, conmigo la Notaria ,en unidad de acto DOY FE.-

INES MARIUXI ZAMBRANO MEZA

C.C.NO. 130852727-2

LA NOTARIA ENCARGADA

Ab. Vielka Reyes Vinces

NOTARIA PRIMERA ENCARGADA

CANTON MANTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
AB. VIELKA REYES VINCES (E)
REPÚBLICA DEL ECUADOR
V.R.V.
MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA A LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

Ab. Vielka Reyes Vinces

NOTARIA PRIMERA ENCARGADA

CANTON MANTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
AB. VIELKA REYES VINCES (E)
REPÚBLICA DEL ECUADOR
V.R.V.
MANTA

FEN
MANABÍ

DOY FE.- QUE EL PRESENTE PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA SEÑORA INES MARIUXI ZAMBRANO MEZA, A FAVOR DEL SEÑOR SERGIO JOAQUIN MEZA ARTEAGA, NO HA SIDO REVOCADO HASTA LA PRESENTE FECHA. MANTA, 20 DE MAYO DEL 2011.-

Ab. Vielka Reyes Vince.
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

CIUDADANIA 130852727-2
ZAMBRANO MEZA INES MARIUXI
MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA
05 OCTUBRE 1975
003 0071 01090 F
MANABI/ SANTA ANA
STA ANA DE VUELTA LARGA1975

ECUATORIANA****** E4443V4444
DIVORCIADO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
MANUEL ESTEBAN ZAMBRANO MACIAS
AUXILIADORA MONSERRATE MEZA
MANTA 04/01/2011
04/01/2023
REN 3487755

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 14 de Junio del 2009
130852727-2 020 - 0124
ZAMBRANO MEZA INES MARIUXI
MANABÍ MANTA
TARQUI
SANCION Multas: 16 CostaRap: 8 Tot.USD: 24
JUNTA PROVINCIAL DE MANABI - 000723
2114393 05/01/2011 9:39:59

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
AB VIELKA REYES VINCES (E)
REPUBLICA DEL ECUADOR
V.R.V.
MANTA

CIUDADANIA 130264585-6
MEZA ARTEAGA SERGIO JOAQUIN
MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA
16 FEBRERO 1958
001 0013 00202 M
MANABI/ SANTA ANA
STA ANA DE VUELTA LARGA1958

ECUATORIANA****** E334312242
CASADO MARIA AUXILIADORA SANCHEZ S
SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL
FILIMON MEZA
MARIA ARTEAGA
MANTA 23/09/2010
23/09/2022
REN 3235372

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 28 DE JUNIO 2009

034-0089 NÚMERO
1302645856 CÉDULA
MEZA ARTEAGA SERGIO JOAQUIN
MANABI PROVINCIA
MANTA PARROQUIA
MANTA CANTÓN
— ZONA
F.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Factura: 001-002-000009013

2016	**13**	**08**	**01**	**O-00443**

RAZON.- Que revisado los archivos de esta Notaria a mi cargo la Escritura Nº **351** del 25 de Enero del 2011, de **PODER ESPECIAL** OTORGA LA SEÑORA **INES MARIUXI ZAMBRANO MEZA.-** A FAVOR DEL SEÑOR **SERGIO JOAQUIN MEZA ARTEAGA**, EN EL CUAL NO EXISTE NINGUNA RAZON DE ESTAR REVOCADO, hasta la presente fecha. Desconociendo el Notario la Supervivencia de la Poderdante .- **EL NOTARIO ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA CON ACCION PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT EMITIDA POR EL DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.-** PETICIONARIO **MEZA ARTEAGA SERGIO JOAQUIN** C.I. **1302645856**.-Manta 20 de Junio del 2016.-**DOY FE.-**

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Factura: 001-002-000009013

20161308001O00442

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20161308001O00442

MATRIZ	
FECHA:	20 DE JUNIO DEL 2016, (14:27)
TIPO DE RAZÓN:	VIGENCIA DE PODER
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-01-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	351

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ZAMBRANO MEZA INES MARIUXI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308527272
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZON MARGINAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-06-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	O00442

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: **911**

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000009842

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Notaría Primera del Cantón Manta — Dr. Santiago Fierro Arresta

DATOS DEL CONTRIBUYENTE 1001

CI/RUC: :
NOMBRES : CIA.CONSTRUCTORA E INMOB. VEMORPE S.A
RAZÓN SOCIAL: COND.VERA BARBERAN VIV.30 (PB+PA+PATIO)
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO 429944

N° PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
CAJA: 20/06/2016 09:27:25
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO

TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR 1.00
		3.00
	TOTAL A PAGAR	

VALIDO HASTA: domingo, 18 de septiembre de 2016

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0487119

6/14/2016 3:44

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-08-84-03-030	187,56	35189,17	211122	487119

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
	CONSTRUCTORA E INMOB.VEMORPE S.A.	COND.VERA BARBERAN VIVIENDA 30(PB+PA+PATIO)
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1308527272	ZAMBRANO MEZA INES MARIUXI	NA

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
Impuesto Principal Compra-Venta	22,00
TOTAL A PAGAR	23,00
VALOR PAGADO	23,00
SALDO	0,00

EMISION: 6/14/2016 3:44 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0487118

6/14/2016 3:44

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-08-84-03-030	187,56	35189,17	211121	487118

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
	CONSTRUCTORA E INMOB.VEMORPE S.A.	COND.VERA BARBERAN VIVIENDA 30(PB+PA+PATIO)
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1308527272	ZAMBRANO MEZA INES MARIUXI	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	351,90
Junta de Beneficencia de Guayaquil	105,57
TOTAL A PAGAR	457,47
VALOR PAGADO	457,47
SALDO	0,00

EMISION: **6/14/2016 3:44 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS**

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Nº 107835

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

CONSTRUCTORA E INMOB.VEMORPE S.A.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 20 de JUNIO de 20 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
2088403030 COND.VERA BARBERAN VIVIENDA 30(PB+PA+PATIO)

Manta, veinte de junio del dos mil diesiseis

Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

VEMORPE S.A.

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA

Dr. Santiago Fierro Urrest
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE EXPENSAS

Certifico por la presente, en mi carácter de Administrador del Condominio Vera- Barbaran, ubicada en el barrio los Tamarindos del sector del Palmar calle C Alba Castro de la parroquia los Esteros de la ciudad de Manta, que la casa N. 30 al momento **No** mantiene deuda por alícuota ni mantenimiento. La mencionada vivienda se encuentra registrada a nombre de la Sra. INES MARIUXI ZAMBRANO MEZA

Certificado que extiendo a solicitud del interesado

Atentamente,

VEMORPE S.A.

Doris Bello Rivera
CONDOMINIO-VERA BARBERAN
ADMINISTRADORA

Manta, junio 20 del 2016

Dirección: Barrio Jocay calle J1 entre J2 y J4
Teléfono: 052-920-627
Manta - Ecuador

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBLIARIA VEMORPE S.A

En la ciudad de Manta, Republica del Ecuador, a los 20 días del mes de Junio del 2016 , en las oficinas de la compañía Constructora e Inmobiliaria Vemorpe S.A., ubicada en el barrio Jocay calle J1 y J4 siendo las 14:30 horas se reúnen los señores: Sra. Carmen Elizabeth Guevara Macías, por sus propios derechos propietaria de ocho mil ciento setenta y siete acciones de un dólar cada una: Sr. Edison Paul Vera Guevara , por sus propios derechos, propietario de tres acciones de un dólar. Como se encuentra reunido todo el capital pagado de la compañía, los accionistas acuerdan por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. Arq. Adil Fernando Cedeño Anchundia en calidad de Presidente y actúa como Secretaria de la Junta General la Sra. Carmen Elizabeth Guevara Macías, para deliberar y resolver sobre el siguiente punto:

Autorizar la venta de la casa signada con el N.30 , la misma que esta ubicada en el CONDOMINIO VERA-BARBERAN, barrio los Tamarindos del sector del Palmar, Parroquia Los Esteros de la ciudad de Manta, a la sra. **INES MARIUXI ZAMBRANO MEZA C.I. 1308527272**

Se pone en consideración el único punto a tratarse del orden del día y los accionistas se manifestaron por unanimidad que se autoriza la venta.

No habiendo más que tratar, el Presidente pidió a la Gerente General que elabore el acta respectiva. Una vez leída el acta fue aprobada por los Accionistas en forma unánime, con lo que se finaliza la sesión siendo las diecisiete horas con treinta minutos. Para constancia firman los accionistas respectivos.

VEMORPE S.A.

Sra. Carmen Elizabeth Guevara Macías
C.I 130364215-9

Sr. Edison Paul Vera Guevara
CI. 130785912-2

TRÁMITE NÚMERO: 9038

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	7110
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	71
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	15/12/2014
FECHA ACEPTACION:	15/12/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VEMORPE S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1303642159	GUEVARA MACIAS CARMEN ELIZABETH	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 20 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es compulsa de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en...01... fojas útiles
Manta, a 24 ...
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VEMORPE S.A.

Manta, Diciembre 15 del 2014

Señora
CARMEN ELIZABETH GUEVARA MACIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo a bien comunicar a Usted que en la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la Compañía Constructora e Inmobiliaria VEMORPE S.A, en sesión del día quince de Diciembre del presente año, acordó designarla para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo de **CINCO AÑOS**, a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, ejerciendo la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, y además deberes y atribuciones señalados en los estatutos de la misma.

La compañía Constructora e Inmobiliaria VEMORPE CIA LTDA., se constituyó el 19 de abril de 1989 ante el Notario Tercero del Cantón Manta, y aprobada por la Intendencia de Compañías de Manabí según resolución No. 89-4-2-1-0105 del 6 de Agosto de 1989, e inscrita en el Registro Mercantil de Manta, con el No. 350 y anotado en el Repertorio General con el No. 409 el 15 de Septiembre de 1989.
Se realizó la transformación de compañía limitada a sociedad anónima, mediante resolución No.02.P.DIC.00381, con fecha 23 de Diciembre del año 2002; e inscrita en el Registro Mercantil de Manta, con el No.741 y anotado en el repertorio General con el No.1358 con fecha 27 de Diciembre del 2002.

Para que surta efectos legales ruego a Usted dejar constancia de su aceptación en este mismo documento y proceder su inscripción en el Registro Mercantil.

Muy Atentamente,

Arq. Adil Fernando Cedeño Anchundia
PRESIDENTE

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es compulsa de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en ..... fojas útiles
Manta, a 2014

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VEMORPE S.A.

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** que me ha conferido
Diciembre 15 de 2014

Sra. Carmen Elizabeth Guevara Macías
CI 130364215-9
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Barrio Jocay J-1 y J-2 Telf-2920-627

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es compulsa de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en.....01..... fojas útiles
Manta, a 14 [illegible]

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
1
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1390117031001

RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VEMORPE S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: GUEVARA MACIAS CARMEN ELIZABETH

CONTADOR: MOREIRA CEDEÑO SILVIA VIVIANA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 15/09/1989 FEC. CONSTITUCION:

FEC. INSCRIPCION: 13/12/1989 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 30/10/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: TARQUI Barrio: JOCAY Calle: J1 Número: S/N Intersección: CALLE J2 Y J4 Edificio: VERA Piso: 1 Referencia ubicación: A LADO DEL CUARTEL DE LA POLICIA Telefono Trabajo: 0529708627

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 ABIERTOS: 1

JURISDICCION: REGIONAL MANABI MANTA CERRADOS: 1

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es compulsa de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en 01 fojas útiles
Manta, a 24 OCT 2013
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Fecha: 30 OCT 2013

CDGU271212 Manta

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se derivare (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 3 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CDGU271212 Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 30/10/2013 09:31:34

SRi.gob.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1390117031001

RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VEMORPE S.A

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

SRI ...le hace bien al país!

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 15/09/1989

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS O PARTES DE EDIFICIOS. INCLUYE OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES REFORMAS Y REPARACIONES.
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS.
ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA.
CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO Y TUBERIAS.
CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS.
ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: TARQUI Barrio: JOCAY Calle: J1 Número: S/N Intersección: CALLE J2 Y J4 Referencia: A LADO DEL CUARTEL DE LA POLICIA Edificio: VERA Piso: 1 Telefono Trabajo: 052920927

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 07/05/2007

NOMBRE COMERCIAL: DISVERA FEC. CIERRE: 30/10/2013

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: TARQUI Barrio: JOCAY Calle: J1 Numero: S/N Intersección: CALLE J2 Y J4 Referencia: A LADO DEL CUARTEL DE LA POLICIA Edificio: VERA Piso: 1 Telefono Trabajo: 052920927

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es compulsa de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en 01 fojas útiles
Manta, a 24 [illegible]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

Se verifica que los documentos de [illegible] y certificado de [illegible] originales presentados pertenecen al contribuyente
Fecha: 30 OCT 2013
[illegible] Responsable
[illegible] 1306139712

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CDGH[illegible]12 Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 30/10/2013 [illegible]:54

SRI.gob.ec

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 132808

Nº 132808

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA USD 1,25

No. Electrónico: 40283

Fecha: *7 de junio de 2016*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *2-08-84-03-030*

Ubicado en: *COND.VERA BARBERAN VIVIENDA 30(PB+PA+PATIO)*

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	*164,59*	***M2***
Área Comunal:	*79,9000*	***M2***
Área Terreno:	*187,5600*	***M2***

2010
6944,76

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
	CONSTRUCTORA E INMOB.VEMORPE S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**11253,60**
CONSTRUCCIÓN:	**23935,57**
	35189,17

Son: *TREINTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE DOLARES CON DIECISIETE CENTAVOS*

331,89
105,57
457,46
23,00
480,46

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 – 2017".

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
AVALUOS CATASTROS Y REGISTROS

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 07/06/2016 14:37:19

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble
56029

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16007799, certifico hasta el día de hoy 01/06/2016 15:15:37, la Ficha Registral Número 56029.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Tipo de Predio: VIVIENDA
Fecha de Apertura: miércoles, 01 de junio de 2016
Parroquia: LOS ESTEROS
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Vivienda 30. Vivienda tipo "A-1", que consta de planta baja y planta alta, compuesta de sala, comedor, cocina, dormitorio servicio, baño social en planta baja, sala de estar, dormitorio master con baño, dormitorio 1, Dormitorio 2 y Baño General, además cuenta con un patio en planta baja. Esta vivienda presenta las siguientes medidas y linderos. VIVIENDA 30. Planta baja. POR ARRIBA: Lindera con planta alta de esta misma vivienda. POR ABAJO: Lindera con terreno de la edificación. POR EL NORTE: Lindera con planta baja de la vivienda 29 en 4.95m. POR EL SUR: Lindera con patio de esta misma vivienda en 7.70m. POR EL ESTE: Partiendo del eje noreste que lindera con la planta baja de la vivienda 29, hacia el sur en 2.16m, luego gira hacia el sureste a 45 grados en 1,19m. luego gira hacia el este en 1.91m, luego gira hacia el sur en 4.00m. lindando con patio de esta misma vivienda. POR EL OSTE: Lindera con patio de la misma vivienda en 7.00m. VIVIENDA 30 PLANTA ALTA. POR ARRIBA: Lindera con cubierta de esta vivienda. POR ABAJO: Lindera con planta baja y patio de esta vivienda. POR EL NORTE: Lindera con planta alta de vivienda 29 en 6.50m. POR EL SUR: Lindera con vacío hacia el patio de la misma vivienda en 8.60m. POR EL ESTE: Partiendo desde el vértice noroeste hacia el sur en 2.40m, luego gira hacia el este en 0, 30m, luego gira hacia el sur en 3,50m, lindando con patio de esta misma vivienda. POR EL OESTE: Partiendo desde el vértice noroeste hacia el sur en 1,70m, luego gira hacia el oeste en o,60 luego gira hacia el sur en 3,60m, luego gira hacia el oeste en 0,60m, luego gira hacia el sur en 1,70m, lindando con patio de la misma vivienda. VIVIENDA 30 PATIO. POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo. POR ABAJO: Lindera con terrenos de la edificación. POR EL NORTE: Lindera con patio de la vivienda 29 en 5.90m y 2,80m. POR EL SUR: Lindera con patio de la vivienda 31 en 13,45. POR EL ESTE: Lindera con área común general en 8.00m. POR EL OESTE: Lindera con terrenos particulares en 8.00m. TOTAL VIVIENDA 30 tiene un Area Neta m2. 164,59 Alícuota %. 0,0453 Area de Terreno m2. 187,56 Area Común m2. 79,90 Area total m2. 244,49. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN	2883	30/nov./2010	50.686	50.723
PLANOS	PLANOS	18	13/dic./2010	226	230
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	17	13/dic./2010	601	678
PROPIEDADES HORIZONTALES	REFORMAS AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	1	05/ene./2016	1	17
PLANOS	PLANOS	3	05/ene./2016	66	68

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 30 de noviembre de 2010 **Número de Inscripción:** 2883 Tomo:79
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6563 Folio Inicial:50.686
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:50.723

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
01 JUN. 2016

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de noviembre de 2010

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de 5 lotes de terrenos ubicados en el Barrio El Palmar, actualmente Los Tamarindos calle Alba Castro de la parroquia los Esteros Y Unificacion de los 5 lotes de terrenos en uno solo.La menor Kelli Carolina Vera Guevara, , representados por la Sra. Carmen Elizabeth Vera Guevara.El Sr. Edison Paul Vera Guevara, representado por la Sra. CArmen Elizabeth Guevara Macias

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000041501	COMPAÑIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VEMORPE S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	8000000000041445	VERA GUEVARA MONICA SOFIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1310858947	VERA VASQUEZ EDISON ANDRES	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000041446	VERA GUEVARA EDISON PAUL	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000041498	VERA GUEVARA KELLI CAROLINA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1303642159	GUEVARA MACIAS CARMEN ELIZABETH	VIUDO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2744	16/nov./2010	48.298	48.324

.....

Registro de : PLANOS

[2 / 5] PLANOS

Inscrito el : lunes, 13 de diciembre de 2010 **Número de Inscripción:** 18 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6844 Folio Inicial:226

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:230

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 de diciembre de 2010

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Constitucion de Planos Condominio denominado Vera Barberan.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	8000000000041501	COMPAÑIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VEMORPE S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	17	13/dic./2010	601	678
COMPRA VENTA	2883	30/nov./2010	50.686	50.723

.....

[3 / 5] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el : lunes, 13 de diciembre de 2010 **Número de Inscripción:** 17 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6843 Folio Inicial:601

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:678

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 de diciembre de 2010

Fecha Resolución:

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
01 JUN. 2016

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

a.- Observaciones:

Constitucion de Propiedad Horizontal denominado Condominio Vera Barberan.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	8000000000041501	COMPAÑIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VEMORPE S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2883	30/nov./2010	50.686	50.723
PROPIEDADES HORIZONTALES	17	13/dic./2010	601	678

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[4 / 5] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el : martes, 05 de enero de 2016 **Número de Inscripción:** 1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 28

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de septiembre de 2015

Fecha Resolución:

Folio Inicial:

Folio Final:

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
Ab. David Cedeño Ruperti (E)
REGISTRO DE LA PROPIEDAD EP MANTA
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD MANABI - ECUADOR

a.- Observaciones:

ESCRITURA DE REFORMA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONDOMINIO VERA BARBERAN.- La Compañia Constructora E Inmobiliaria VEMORPE S.A. debidamente representada por la Señora. Carmen Elizabeth Guevara Macias, en calidad de Gerente General. ESCRITURA DE REFORMA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONDOMINIO VERA BARBERAN.- con fecha siete de julio del año dos mil quince, el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta, mediante Resolución No. 020-ALC-M-JOZC, resuelve; REFORMAR el Acto Administrativo de Resolución Administrativa No. 0019-2010, de fecha siete de diciembre del dos mil diez, sobre la Declaratoria de Propiedad Horizontal del CONDOMINIO VERA BARBERAN, en la que se hará constar la reforma que cosiste en desmembrar del área total del Condominio de Cinco Mil Quinientos metros, dos lotes; LOTE número UNO, de seiscientos sesenta y dos coma cuarenta y dos metros cuadrados. y lote número DOS; DE SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE COMA CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS. Quedando un area total de; CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO COMA CERO SEIS METROS CUADRADOS. a favor de la Propiedad Horizontal CONDOMINIO VERA BARBERAN, esto al amparo de la normas expuestas en dicha Resolución y acogiendo los informes del Planeamiento Urbano. Area de control urbano y de Asesoria juridica. que forman parte integral de este contrato de tal forma que con el nuevo estudio de la Propiedad Horizontal el CONDOMINIO VERA BARBERAN, se compone de un predio con una superficie de CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO COMA CERO SEIS METROS CUADRADOS. En donde se implanta un total de veintidos unidades de viviendas tipo A, de dos plantas, respetando la numeración de las viviendas como fueron aprobadas, se realiza la desmembración de dos lotes macrolotes los mismos que no forma parte del condominio. teniendo las siguientes medidas y linderos. LOTE NUMERO UNO.- con una superficie total de; Seiscientos sesenta y dos coma cuarenta y dos metros cuadrados. LOTE NUMERO DOS. SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE COMA CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS. Siendo las areas generales de la Modificatoria las siguientes Area total de terreno. cuatro mil ciento cuarenta y ocho coma cero seis metros cuadrados. Area Neta vendible (construcción mas patio), tres mil seiscientos treinta y cinco coma diecisiete metros cuadrados. Area total común ; mil setecientos sesenta y seis coma sesenta y siete metros cuadrados y Area total, cinco mil cuatrocientos uno coma ochenta y cuatro metros cuadrados. CLAUSULA ESPECIAL, La Representante de la Compañia manifiesta que según certificación número 815-2863, otorgado por el GAD- Manta y una vez realizada una inspección al condominio Vera- Barberan ubicado en el Barrio El Palmar se constato que los lotes donde se hacen constar la viviendas, uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once y doce no se encuentran construidas según la denominación de acuerdo a la Constitución de la Propiedad Horizontal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
01 JUN. 2016

PROPIETARIO	8000000000041501	COMPAÑIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VEMORPE S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	17	13/dic./2010	601	678

Registro de : PLANOS

[5 / 5] PLANOS

Inscrito el : martes, 05 de enero de 2016 **Número de Inscripción:** 3 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 29 Folio Inicial:66

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:68

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de septiembre de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

REDISEÑO DE PLANOS DEL CONDOMINIO VERA- BARBERAN.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	8000000000041501	COMPAÑIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VEMORPE S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	18	13/dic./2010	226	230
PROPIEDADES HORIZONTALES	1	05/ene./2016	2	117

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
PLANOS	2
PROPIEDADES HORIZONTALES	2
<<Total Inscripciones>>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:15:37 del miércoles, 01 de junio de 2016

A peticion de: MEZA ARTEAGA AUXILIADORA MONSERRATE

Elaborado por :JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

1308732666

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

AB. JOSE DAVID CEDEÑO RUPERTI

Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

01 JUN. 2016

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
SECRETARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 078785

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANA
SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en CONSTRUCTORA E INMOB.VEMORRE S.A. COND.VERA BARBERAN VIVIENDA 30(PB+PA+PATIO) perteneciente a AVALUO COMERCIAL PRESENTE ubicada $35189.17 TREINTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE DOLARES 17/100 cuyo CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA asciende a la cantidad de

J.ZM

14 DE JUNIO DE 2016

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN FINANCIERA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

narcotráfico, en consecuencia la compradora exime a la Vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a la vendedora a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. **SEPTIMA:** Declaro además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos. **OCTAVA: ACEPTACIÓN.-** Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado en este contrato. **NOVENA: AUTORIZACIÓN:** La compradora queda autorizada para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **DECIMA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el señor Abogada Liceth López Delgado, matrícula número 13-2013-77 del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-

CARMEN ELIZABETH GUEVARA MACIAS
C.C. No. 1303642159
Gerente General de la Compañía CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VEMORPE S.A.

SERGIO JOAQUIN MEZA ARTEAGA
C. C. No. 1302645856

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.-

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA 01
MANTA